



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES
SIUBEN-DAF-CM-2021-0045

Adquisición de materiales de limpieza para uso de la oficina principal y las oficinas regionales, destinada a Empresas Mipymes Mujer.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Compra de materiales de limpieza para la oficina principal y las oficinas regionales, destinada a Empresas Mipymes Mujer.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el día **miércoles 10 de noviembre del 2021** hasta las **10:00 a.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Yocarry Beltre
Encargada División Administrativa





SIUBEN-DAF-CM-2021-0045

No. EXPEDIENTE

02 de noviembre de 2021

No. DOCUMENTO

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Proveedores:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2021-0045 del portal transaccional**), a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición de materiales de limpieza para uso de la oficina principal y oficinas regionales. Destinada a empresas Mipymes de Mujer.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor p opuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para p esentar su Oferta será el **día miércoles 10 de noviembre del 2021** hasta las **10:00 a.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Seleccion

Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

“SOBRE CERRADO”

NO ABRIR ANTES DE LAS _____(AM O PM) DEL DÍA_____

4B

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con los rubros correspondiente (**14110000 Productos de papel, 12350000 Compuestos y mezclas, 47130000 Sumin. ros de aseo y limpieza, 52150000 Utensilios de cocina desechables domésticos**).

EI SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Carolina González

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 306)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)



Yocarys Batre
Encargada de la División Administrativa



SIUBEN-DAF-CM-2021-0045

Adquisición de materiales de limpieza para las oficinas regionales y la oficina principal, Destinada a empresas Mipymes Mujer

Ficha técnica

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Papel higiénico jumbo fardo 10/1	FARDO	89
2	Toallas de papel fardo 6/1 (251 metro lineal por 7.75 por 7.75 pulgada de altura mínimo)	FARDO	70
3	Servilletas de papel 500/1 paq. fardo 10/1	FARDO	25
4	Servilletas de papel 100/1 paq. para baño (fardo24/1)	FARDO	15
5	Vaso de cartón 4 Oz. Paq. 50/1	UD	100
6	Vaso de cartón para agua paq. 50/1	UD	100
7	Lavaplatos en pasta 425 gr.	UD	100
8	Desinfectante con olor para piso	GAL	175
9	Neutralizante de olor (spray) 18 oz.	UD	50
10	Esponja de fregar	UD	150
11	Dispensador de gel antibacterial	UD	20
12	Ambientador en aerosol 8 oz.	UD	150
13	Desengrasante liquido libre de cloro y fosforo	GAL	10
14	Detergente cloro galón	GAL	100
15	Detergente en polvo (saco de 30 libra)	UD	8
16	Guantes de látex (Grueso) para limpieza	UD	125
17	Jabón líquido para mano	GAL	90
18	Limpiador multiuso en spray	UD	80

Todos los artículos necesitan entrega de muestra para el proceso de evaluación la misma deberá ser entregada juntamente con la propuesta antes del horario y fecha de cierre de ofertas (miércoles 10 de noviembre a las 10:00 a.m.).

Fuera de este horario no serán recibidas las mismas.

El proveedor deberá entregar las muestras con el formulario de entrega de muestras SNCC.F.056. No se permite otra documentación.

1. Requerimientos del Proceso

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas las siguientes documentaciones:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Oferta económica - Formulario (SNCC.F.0033).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Certificado de clasificación de empresas MiPymes. Para este caso que está destinado a Mujeres se estará validando la confirmación de las acciones de la empresa donde se certifique que la mayor accionista es una mujer, vía contrataciones públicas (RPE).

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación.

2. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, especificaciones técnicas según muestras presentadas y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por ítem** según el reporte de lugares ocupados.

3. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 14110000 Productos de papel)	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 12350000 compuestos y mezclas)	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 47130000 Suministros de aseo y limpieza)	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 52150000 Utensilios de cocina desechables domésticos)	Cumple / No Cumple

Los proveedores que no posean estos rubros, deberán presentar inscripción en contrataciones públicas o no podrán participar en los mismos para evaluación, por tanto, quedarían sus ítems descalificados en el proceso de evaluación.

Si la inscripción no ha sido concluida al momento de la adjudicación, de resultar adjudicatario, el proveedor no será adjudicado.

- b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

4. Condiciones de pago

Se solicita crédito a 30 días luego de depositada la factura y que la misma sea validada por el departamento de Almacén.

5. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

6. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

7. Recepción Definitiva

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

8. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

9. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.